

RESOLUCION N° 781/2021
CRESPO (E.R.), 21 de Diciembre de 2021

VISTO:

La Resolución N° 722/2021 de fecha 30 de Noviembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar el contrato de SCHNEIDER Iris Gladis que vence el 31 de Diciembre de 2021, quien presta tareas de coordinación y desarrollo de actividades educativas en el Museo del Centenario.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley N° 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Dispónese prorrogar hasta el día 28 de Febrero de 2022 en los mismos términos, el contrato de servicio celebrado con SCHNEIDER Iris Gladis, D.N.I. N° 14.267.680, domiciliada en calle Falucho N° 1.295 de la ciudad de Crespo.

Art.2º.- Pásese copia de la presente a la Dirección de Desarrollo Humano, Contaduría, Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno y Ambiente.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.